

TEMAS DESTACADOS:

▪ [Becas en Türkiye y Corea: plazo final](#)

▪ [Agua potable para 32 familias en Obando](#)

📰 [Google News](#)

■ Controles como una medida de seguridad

## Controversia por operativos de tránsito en Cali: Secretaría de Movilidad justifica controles mientras sindicato denuncia supuestas cuotas de comparendos



Foto: Secretaría de Movilidad

CALI

Miércoles 19 de Febrero, 2025

La Secretaría de Movilidad de Cali intensificó los operativos de tránsito con el objetivo de reducir la siniestralidad vial.

Según cifras oficiales, en 2024 se registraron 299 víctimas fatales en accidentes, de las cuales el 70% estuvieron involucradas en hechos con motocicletas.

Estas cifras justifican, según la administración, el énfasis en el control de estos vehículos.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete  
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE  
La verdad no tiene precio

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



Eder

[Taliana Vargas revela el odio que recibe en redes sociales por ser esposa de Alejandro](#)



[Prohíben parrillero hombre en Cali, vea por cuánto y a partir de qué edad](#)



ciudad

[Deslizamientos y emergencias en Cali: así afectaron las lluvias hoy a la](#)



[Pacientes hipertensos y diabéticos en riesgo por falta de atención y medicamentos en el Valle del Cauca](#)

En lo que va del 2025, las autoridades reportan una reducción del 35% en homicidios viales y un 60% menos en comparendos por falta de SOAT.

Para el secretario de Movilidad, Gustavo Orozco, estas cifras demuestran la efectividad de los operativos y la necesidad de mantenerlos.

“Los controles a motocicletas no son una coincidencia ni una persecución, son la respuesta a la alta participación de estos vehículos en los accidentes.

Nuestro trabajo es proteger la vida”, afirmó el funcionario.

## **Denuncia de los agentes de tránsito**

La Asociación Sindical de Agentes de Tránsito, ASAGETRAN, denunció que la administración estaría imponiendo cuotas de comparendos a los agentes, generando presión sobre su labor y desviando su función principal.

Según el comunicado emitido por el sindicato, los agentes fueron obligados a “cazar infractores” en lugar de enfocarse en la regulación del tránsito y la educación vial.

De acuerdo con ASAGETRAN, esta práctica convertiría a la autoridad de tránsito en una “máquina de recaudo”, lo que no solo desvirtúa su labor, sino que también ha incrementado las agresiones contra los agentes en las calles.

“Los ciudadanos, en lugar de recibir orientación sobre normas de tránsito, son vistos como una fuente de ingresos para financiar entidades privadas”, afirmó la organización en su comunicado.

El sindicato también señaló que esta supuesta estrategia generó un ambiente de hostigamiento laboral dentro de la Secretaría de Movilidad, con agentes que se sienten presionados a cumplir con una supuesta cuota de infracciones diarias.

Según su denuncia, estas exigencias provendrían directamente de la administración, lo que ha generado descontento y preocupación entre los funcionarios encargados de velar por la seguridad vial.

Desde la Secretaría de Movilidad rechazaron estas acusaciones y aseguraron que no existe ninguna directriz que obligue a los agentes a imponer un número determinado de comparendos.

“No es cierto que se impongan metas de multas ni que se persiga a los conductores. La labor de los agentes es garantizar la seguridad vial en el marco de la ley”, afirmó el secretario.

Además, la administración aclaró que el comunicado que originó la denuncia no contó con el respaldo oficial del sindicato ni fue concertado con sus integrantes.

“Es contradictorio prestarse para desprestigiar a los agentes de tránsito cuando hemos estado trabajando conjuntamente con la mayoría de los sindicatos para dignificar su labor”, sostuvo el secretario.

Asimismo, reiteró que la gran mayoría de los agentes cumplen con su trabajo de manera honesta y comprometida con la seguridad vial de la ciudad.

La comandante operativa de los agentes de tránsito también desmintió la denuncia y reiteró que la imposición de sanciones responde exclusivamente a infracciones reales detectadas en las calles.

“Nunca se ha dado una instrucción para cumplir con un número de comparendos. Nuestra labor es preventiva y se basa en garantizar el cumplimiento de la norma”, afirmó.

Por su parte, un representante del sindicato aclaró que no comparte la denuncia hecha por el agente que firmó el comunicado y aseguró que no existió ningún tipo de presión sobre los funcionarios.

“Estamos en total desacuerdo con ese comunicado porque no refleja la realidad de la Secretaría de Movilidad. Aquí nadie ha sido constreñido ni obligado a imponer comparendos fuera de la norma”, explicó.

También indicó que el aumento en el número de comparendos podría estar relacionado con cambios operativos en la movilidad de la ciudad y con el incremento del pie de fuerza en las calles.

“Si hay más controles, es natural que se detecten más infracciones. No se trata de una cuota impuesta, sino de un proceso más eficiente en la regulación del tránsito”, aseguró.



Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ →

Comparte esta noticia...



Cargando Artículo siguiente ...  
Fin de los artículos

## OTRAS NOTICIAS



### **Bomberos rescatan a dos perritos atrapados en un can...**

Dos perritos quedaron atrapados en un canal de aguas sucias en el barri...



### **Siloé tendrá mejoras en infraestructura tras la...**

Durante un Consejo Ciudadano realizado en el polideportivo La...



### **Cali entrega 10 esquemas de armonización para regular lo...**

La Alcaldía de Cali, a través del Departamento Administrativo de...



### **Restaurant semáforos en la calle 70 y 20 intersecciones...**



### **Alcalde de Cali trasladará su despacho a la Comuna 20 par...**



### **¿Busca empleo en Cali? Esta es su oportunidad con más de...**